



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 13 JUN. 2023

FOLIO 00002424

Visto las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **BUSSO Laura**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 30 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 30 de junio de 2023 y hasta el 14 de julio de 2023, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 12 "Dardo Rocha", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **BUSSO Laura**, DNI 27.235.230, legajo N° 15.478, quien revista con funciones interinas en el agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-03-III. "DIRECTOR DE 1º" .-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata